ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Junta Electoral de Zona de Xàtiva

2026/14535 *Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Xàtiva sobre la constitución definitiva de la Junta.*

ANUNCIO

Seguidamente se reúne la Junta Electoral de Zona de esta ciudad, ante mí D.ª María Dolores Perales Cerdá, con la asistencia de la Presidenta D.ª Sandra Alarcón Fos, las Sras. Vocales Judiciales D.ª Susana Company López y D.ª Francisca Peris Vilagrasa, al objeto de tratar el asunto que a continuación se dirá en el epígrafe:

Orden del Día: Acordar la constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Xàtiva.

Abierto el acto, se da cuenta de los asuntos:

Que habiéndose designado de conformidad con lo establecido en el art. 11-b de la LOREG los siguientes vocales no judiciales:

D.ª Elena Llopis Arnero
D. Antonio-Manuel Orea Pedraza

Habiendo aceptado los mismos dichas designaciones, la Junta Electoral de Zona de Xàtiva queda compuesta definitivamente de la siguiente forma:

Presidenta: D.ª Sandra Alarcón Fos
Vocal Judicial: D.ª Susana Company López
Vocal Judicial: D.ª María Francisca Peris Vilagrasa
Vocal No Judicial: D.ª Elena Llopis Arnero
Vocal No Judicial: D. Antonio-Manuel Orea Pedraza
Secretaria: D.ª María Dolores Perales Cerdá

Constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Xàtiva, se da por finalizada la misma que leída y hallada conforme por todos los asistentes, se firma.

De todo lo cual, Doy fe.

Xàtiva, 19 de noviembre de 2026.—La secretaria, Maria Dolores Perales Cerda.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14535